

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**1670** Orden EHA/91/2009, de 26 de enero, por la que se sustituye a un Vocal titular y a dos Vocales suplentes del Comité de Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

La Orden ECO/619/2004, de 5 de marzo, por la que se nombran los miembros del Comité de Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y se establece su régimen de suplencia, dio cumplimiento a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 296/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el régimen simplificado de la contabilidad, que, a su vez, desarrolla reglamentariamente el régimen de propuesta y nombramiento de los miembros de este Comité que instituyera la disposición adicional segunda de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, en su nueva redacción dada por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Considerando lo anterior, y una vez solicitado por el Banco de España la sustitución del Vocal suplente a propuesta de dicha Institución, y por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones la sustitución del vocal titular y suplente, este Ministerio dispone:

Se nombra como Vocal titular del Comité de Auditoría de Cuentas, a propuesta de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, a la Coordinadora de Inspección en sustitución del Subdirector General de Inspección.

Se nombra como Vocal suplente del Comité de Auditoría de Cuentas, a propuesta de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, al Jefe del Servicio de Relaciones institucionales y de Comunicación en sustitución de la Coordinadora de Inspección.

Se nombra como Vocal suplente del Comité de Auditoría de Cuentas, a propuesta del Banco de España, al Jefe del Grupo de Secretaría Técnica y Relaciones Institucionales en sustitución del Jefe de Gabinete de Supervisión.

Madrid, 26 de enero de 2009.—El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes Mira.